

II. PERFILES DE PUESTOS Y/O CARGO.

03) COORDINADOR DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DEL CONVENIO-PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES (MVCS):

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	- Experiencia General: Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado. - Experiencia Específica: Tres meses de experiencia en el sector público en la especialidad a la que postula.
Competencias.	- Capacidad analítica y organizativa en el área laboral. - Buen trato al usuario, interno y externo. - Habilidad comunicativa y buena gestión de conflictos. - Conocimiento de buenas prácticas y capacidad de tolerancia para trabajar bajo presión.
Formación Académica	- Título Profesional Universitario en ingeniería civil y afines. - Colegiatura - Habilidad Profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización - Cursos, Diplomado, y/o Capacitaciones de la especialidad. Sólo se considerarán los cursos realizados desde el año 2020. Hasta la actualidad	- AUTOCAD. - Dirección de proyectos de construcción. - Elaboración de presupuestos y análisis de costos de obra con S10. - residencia y supervisión en obras.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Ofimática nivel básico

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- 1) Inspeccionar y controlar las actividades de intervención.
- 2) Velar por el cumplimiento de la ejecución de actividades de intervención, en el marco de los lineamientos del programa nuestras ciudades-MVCS.
- 3) Velar por la correcta operatividad de la maquinaria asignada por el programa PNC-VIVIENDA.
- 4) Emitir informes de avance de estado situacional de las actividades de intervención.
- 5) Llevar el control de registro de abastecimiento de combustible durante la ejecución de las actividades.
- 6) Apoyar en otras funciones asignadas por el jefe inmediato

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato hasta el 30 de noviembre del 2025
Ingreso mensual total	S/ 3,200.19 (tres mil doscientos con 19/100 soles), los cuales incluye los incrementos de los diferentes decretos, montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	Presencial, horario según reglamento interno de servidores civiles del trabajador y/o necesidad del servicio.

